

## DEL DIRECTOR

**EL PROGRAMA REGIONAL DE BIOÉTICA** El ejercicio de la medicina y la provisión de servicios de salud han sido siempre actividades sociales que se distinguen por su dimensión ética. No obstante, el avance vertiginoso de las ciencias y la tecnología médicas, la evolución de los riesgos y problemas que afectan a la vida y la salud, y una renovada conciencia humanista de las implicaciones que tienen las decisiones sociales en la distribución de los beneficios del desarrollo, plantean a diario nuevos problemas morales de difícil solución. Estos asuntos requieren no solo reflexión, sino un diálogo franco y objetivo entre los miembros de la comunidad de salud pública y entre ellos, otros sectores y el público general, con objeto de establecer normas razonadas sobre los dilemas éticos que inquietan a las sociedades modernas.

El Programa Regional de Bioética, que se acaba de establecer por resolución del Consejo Directivo en su XXXVII reunión, se ideó como una iniciativa conjunta de la OPS y la Universidad de Chile para fomentar la consideración detenida de esos dilemas en América Latina y el Caribe. La OPS brindará su capacidad administrativa y técnica, su poder para convocar y su vinculación con el sistema sanitario mundial, mientras que Chile aportará la sede universitaria, base académica de prestigio que permitirá el acceso al conocimiento multidisciplinario contemporáneo. El Programa se dedicará a estudiar cuestiones éticas vinculadas con la salud pública desde las perspectivas médica, jurídica y sociopolítica, como el desequilibrio de poder tradicional en la relación médico-paciente, la provisión de servicios frente a la demanda social, la investigación en sujetos humanos, aspectos de la reproducción y de la muerte, la consideración de género en la atención de salud y otros asuntos afines.

Durante las últimas décadas se han establecido numerosos institutos, programas educativos y de investigación, y comisiones nacionales de bioética en distintos lugares del mundo, incluso en varios países de América Latina. La Organización ha respondido al creciente interés en la bioética manteniendo contactos con los centros dedicados a esta disciplina, participando en conferencias y reuniones, proporcionando información y opiniones solicitadas por distintas entidades, y publicando obras como *Bioética: Temas y perspectivas* (1990), número especial del *Boletín* reimpreso en la Publicación Científica No. 527, y *Aportes de la ética y el derecho al estudio del SIDA* (1991), Publicación Científica No. 530.

El nuevo Programa Regional de Bioética, por lo tanto, marca un hito en la cooperación de la OPS con los Gobiernos Miembros para la promoción de actividades sobre el tema. La importancia de este Programa estriba no solo en la necesidad de dar sentido humano y ético a la aplicación del conocimiento científico, sino también en los aportes que puede ofrecer al mejoramiento de la atención sanitaria en toda la Región. Uno de sus objetivos es contribuir a ampliar las capacidades nacionales de discusión, estudio, investigación y consulta en bioética aplicables a la solución de problemas y a la búsqueda de la equidad en salud. La toma de decisiones, desde la formulación de políticas y prioridades de salud hasta la resolución de conflictos en el medio clínico, es un aspecto clave que se beneficiará de esa colaboración. Se prevé, además, que el Programa se

constituirá en un foro permanente para la discusión transcultural de la bioética y en núcleo articulador del intercambio de ideas e información entre las diversas comunidades de estudiosos dentro y fuera de la Región, creando al mismo tiempo oportunidades para el desarrollo de recursos humanos y de investigaciones específicas. □



Carlyle Guerra de Macedo  
OFICINA SANITARIA PANAMERICANA